



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 4

Paz Moreno Feliú  
Presidente de la Comisión  
Katarzyna Porada  
Secretario de la Comisión  
Luis Grau Fernández  
Vocal de la Comisión  
Francisco Sarabia García  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
09/05/2023 10:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL

16,7

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Paz  
Moreno  
Feliu

Firmado  
digitalmente por  
Paz Moreno Feliu  
Fecha: 2023.05.09  
18:39:14 +02'00'

Fdo.: Paz Moreno Feliú

El/La Secretario/a

Firmado por PORADA  
KATARZYNA ALEKSANDRA  
- DNI \*\*\*\*0454\* el  
día 09/05/2023 con un  
certificado emitido  
por AC Sector Público

Fdo.: Katarzyna Porada

El/La Vocal



Firmado  
digitalmente por  
GRAU  
FERNANDEZ LUIS -  
DNI 00800010R

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA  
GARCIA  
FRANCISCO  
RAMON -  
33352208T

Firmado digitalmente  
por SARABIA GARCIA  
FRANCISCO RAMON -  
33352208T  
Fecha: 2023.05.09  
20:03:08 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

**Centro Asociado: MÁLAGA**

**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por el título de máster universitario oficial en el área de la materia de la tutoría	1 puntos
--	----------

Por el título de máster universitario oficial en áreas afines a la materia de la tutoría	0,25 puntos
--	-------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0,5 puntos
---	------------

Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0,25 puntos
---	-------------

Cada curso de formación en enseñanza a distancia impartido por otra universidad o entidad	0,1 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Profesor/a tutora UNED en antropología, por año con 75 horas anuales de dedicación	0,4 puntos
Profesor/a tutor/a UNED en otras áreas afines, que no sean de Antropología, por año con 75 horas anuales de dedicación	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente UNED	0,25 puntos
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente otras universidades	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,3 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,15 puntos
-----------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1 puntos
Otro título propio realizado en la UNED	0,5 puntos
Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil, 0,25 punto/semestre, hasta 2 puntos	2 puntos
Presentación de ponencias en congresos internacionales o nacionales de reconocido prestigio en relación con el perfil de la plaza (por ponencia)	0,1 puntos
Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales (por año)	0,2 puntos
Participación en otros proyectos de investigación (por año)	0,1 puntos
Divulgación, gestión y otras actividades relacionadas con materia de la tutoría	0,2 puntos
Otros méritos relevantes en el área	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Departamento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	
Asignatura 1: Antropología Social y Cultural	Código 1: 021015
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
1		AMOR SÁNCHEZ, MARÍA MAR		0,98	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	3,28	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,20	0,20	6,18	
2		CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL		1,26	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,75	1,30	0,00	5,00	0,60	0,30	0,50	1,40	0,00	0,00	2,50	2,50	2,30	2,30	16,70	
3		NUÑO LÓPEZ, ÁNGEL		1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,40	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,15	0,20	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	8,05	
4		SICHAR MORENO, GONZALO		2,00	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	2,50	1,60	0,00	4,10	0,00	0,60	0,50	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20	2,20	12,90	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	AMOR SÁNCHEZ, MARÍA MAR	CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL	NUÑO LÓPEZ, ÁNGEL	SICHAR MORENO, GONZALO
2c-1	Por el título de máster universitario oficial en el área de la materia de la tutoría	1				
2c-2	Por el título de máster universitario oficial en áreas afines a la materia de la tutoría	0,25				
2e-1	Cada curso de formación de profesores tutores impartido por la UNED	0,5				
2e-2	Cada curso de formación en enseñanza a distancia (sin considerar los cursos de formación de profesores tutores) impartido por la UNED	0,25				
2e-3	Cada curso de formación en enseñanza a distancia impartido por otra universidad o entidad	0,1				
3c-1	Profesor/a tutora UNED en antropología, por año con 75 horas anuales de dedicación	0,4				
3c-2	Profesor/a tutor/a UNED en otras áreas afines, que no sean de Antropología, por año con 75 horas anuales de dedicación	0,2				
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente UNED	0,25				
3d-2	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente otras universidades	0,1				
4a-1	Por publicación	0,3				

4b-1	Por publicación	0,15				
4c-1	Por publicación	0,1				
6-1	Por licenciatura/grado, máster oficial o doctorado realizado en la UNED	1				
6-2	Otro título propio realizado en la UNED	0,5				
6-3	Otros títulos realizados en otras universidades con metodología a distancia	0,25				
7-1	Tutor/a que ha impartido la asignatura del perfil, 0,25 punto/semestre, hasta 2 puntos	2				
7-2	Presentación de ponencias en congresos internacionales o nacionales de reconocido prestigio en relación con el perfil de la plaza (por ponencia)	0,1				
7-3	Participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales (por año)	0,2				
7-4	Participación en otros proyectos de investigación (por año)	0,1				
7-5	Divulgación, gestión y otras actividades relacionadas con materia de la tutoría	0,2				
7-6	Otros méritos relevantes en el área	1				